



Superintendencia
de Compañías ----

438075

12359

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.
Distrito Metropolitano de Quito, a

28 MAY 2008

Señora
Maria Sulay Tayo Duque
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ **1841**
de **28 MAY 2008**, y en virtud de las atribuciones conferidas por el
señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-07233
de 16 de agosto del 2007, nombro a usted Liquidadora de la compañía
FOTOCOPIADORAS, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO FOSUMAN C.
LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en
el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a
su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal,
judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se
le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de
Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a **13 ENE 2009**

Sra. María Sulay Tayo Duque
LIQUIDADORA

170 971 427 -1
MVdeA
Ref. 099
Exp. 17405
T. -10624-1

Superintendencia de Compañías

Es fiel copia de los documentos
que se encuentran en los libros de
la Superintendencia de Compañías

Quito, a **13 ENE 2009**

SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 544 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140 Quito, a 20 ENE. 2009

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Sezaira
Dr. Raúl Gaybor Sezaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la resolución número 08.Q.IJ. MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO de la Sra. DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS de 28 de mayo de 2.008, bajo el número 4829 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1486 del Registro Mercantil de siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 2999, Tomo 117.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SÉPTIMO de la citada resolución, referente a ordenar la LIQUIDACIÓN de la Compañía "FOTOCOPIADORAS, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO FOSUMAN CÍA. LTDA."; y de de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2972.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 053952.- Quito a treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-



RG/mn.-

REGISTRO MERCANTIL